



El bienestar de los animales es un derecho, no un privilegio: Monreal



El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, sostuvo que el bienestar de los animales es ya un derecho, no un privilegio, después de que el Congreso aprobó la reforma constitucional en la materia.

El legislador compartió este domingo en redes sociales una fotografía con su perra Tequila y subrayó la importancia de cuidar y respetar a los animales.

“El bienestar de los animales hoy es un derecho, no un privilegio. En la Cámara de Diputados hemos impulsado reformas para garantizarles una vida digna. Aquí, con mi amiga Tequila, recordando la importancia de cuidar y respetar a todos los seres vivos”, señaló.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad en noviembre pasado la reforma constitucional en materia de protección y cuidado animal.

Avalado en lo general con 450 votos, el decreto prohíbe el maltrato de los animales y obliga al Estado mexicano a garantizar la protección y trato adecuado, así como la conservación y el cuidado de los animales.

Señala además que los planes y programas de estudio incluirán, entre otros aspectos, el conocimiento sobre el cuidado del medio ambiente y la protección de los animales.



Establece un plazo de 180 días naturales a partir de la entrada en vigor del decreto para que el Congreso expida la ley general en materia de protección y cuidado de los animales, considerando la prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y beneficio de animales de consumo humano, así como en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro.

<https://www.milenio.com/politica/bienestar-de-animales-es-un-derecho-no-un-privilegio-monreal>